

CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/85	La Junta de Gobierno Local

PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de octubre de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTAS

PUNTO 1º Propuesta de ratificación del carácter urgente de la sesión.

Resolución:

Fue ratificado el carácter urgente de la sesión.

ÁREA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y GRAN CIUDAD, FUNCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO 2º Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

Resolución:

Se aprueba el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, así como su elevación al Pleno para su aprobación provisional.

PUNTO 3º Propuesta de aprobación del incremento retributivo del 1,5% de las retribuciones del personal funcionario, personal laboral y personal eventual (referido exclusivamente a los Secretarios/as de los grupos municipales).

Resolución:

Se aprueba propuesta de aplicación del incremento global del 1,5 por 100 de las retribuciones del personal funcionario, personal laboral y personal eventual (referido solo y exclusivamente a los Secretarios/as de los distintos grupos municipales) respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2025 a partir de la nómina del mes de enero de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

